

# EL LEVITICO.

## CAPITULO PRIMERO.

Ceremonias que se deben observar en los holocaustos de bueyes, ovejas, cabras, tortolillas ó palomas.

1. LLAMÓ el Señor á Moisés, que no podía entrar en el Tabernáculo, porque la Magestad de Dios le llenaba todo, y hablándole desde el Tabernáculo del testimonio en que hacía brillar su gloria, le dijo:

2. Habla á los hijos de Israel, para instruirlos de los sacrificios que deben ofrecermé, y del modo con que lo deben hacer, y les dirás: Cuando alguno de vosotros ofreciere al Señor hostia de ganados, esto es, de bueyes, de cabras y de ovejas: cuando, digo, ofreciere estas víctimas, que son las únicas que se me deben ofrecer!

3. Si su oblacion fuere holocausto, ó para reconocer el soberano dominio que tengo sobre todas las criaturas, la víctima debe ser consumida toda en honor mio, y si es de la vacada, tomará un macho sin mancha, es decir, sin defecto, y le ofrecerá en la puerta del Tabernáculo del testimonio, para que el Señor le sea propicio!

Y 1. Vase el cap. último del Exodo Y 32. 33.

Id. Se ha observado ya que la expresion del hebreo significa propiamente Tabernáculo de la asamblea, en cuyo lugar tradujeron los Setenta, del testimonio, y San Gerónimo los imitó en nuestra Vulgata. Estas dos palabras tienen mucha afinidad en el hebreo; sin embargo, este distingue muy comunmente el Arca del Testimonio, adex, y el Tabernáculo de la asamblea, MOAB.

Y 2. Hebr. dif. El que de vosotros quisiere presentar al Señor una ofrenda de animales cuadrípedos, se la ofrecerá de bueyes, ó de ovejas, ó de cabras. Si su oblacion &c. Las cabras en el hebreo están comprendidas bajo una sola palabra con las ovejas. Infr. Y 10.

Y 3. El nombre de holocausto viene de una palabra griega que significa lo que arde enteramente. Este sacrificio se llamaba así, porque la víctima ofrecida se consumía enteramente sobre el altar.

Id. Hebr. dif. Para que su ofrenda sea recibida favorablemente por el Señor.

1. VOCÁVIT autem Moysen, et locutus est ei Dominus de tabernaculo testimonij, dicens:

2. Loquere filiis Israel, et dices ad eos: Homo, qui obtulerit ex vobis hostiam Domino de pecoribus, id est, de bobus et ovibus offerens victimas,

3. Si holocaustum fuerit eius oblato, ac de armento, masculum immaculatum offeret ad ostium tabernaculi testimonij, ad placandum sibi Dominum:

4. Ponetque manum super caput hostiae, et acceptabilis erit, atque in expiationem eius proficiens,

5. Immolabitque vitulum coram Domino, et offerent filii Aarón sacerdotes sanguinem eius, fundentes per altaris circuitum, quod est ante ostium tabernaculi:

6. Detrahetque pella hostiae, artus in frusta concident:

7. Et subiciet in altari ignem, strue lignorum ante composita:

8. Et membra quae sunt caesa, desuper ordinantes, caput videlicet, et cuncta quae adhaerent iecori,

9. Intestinis et pedibus lotis aqua: adolebitque ea sacerdos super altare in holocaustum et suavem odorem Domino.

10. Quod si de pecoribus oblato est, de ovibus sive de capris holocaustum, masculum absque macula offeret:

11. Immolabitque ad latus

11. Y le sacrificará delante del Se-

Y 5. Hebr. lit. el hijo del ganado.

Id. La mayor parte de los comentadores pretenden que solamente los sacerdotes tenían derecho de sacrificar y de degollar la víctima. Pero el sentido mas natural del texto parece que es el de que inmola la víctima el individuo á quien pertenecía, y que los sacerdotes ofrecían la sangre.

Y 7. Parece que en la Vulgata en lugar de ante se debería leer arte, porque según el hebreo y los Setenta, no se componía la leña antes de ponerle fuego, sino que se colocaba sobre el fuego. Pondría fuego sobre el altar, y colocará la leña sobre el fuego. Se lee en el hebreo: filii Aarón sacerdotes, inquit, en el samaritano nepsim, sacerdotes, como el Y 5.

Y 8. Los Setenta y muchos intérpretes modernos, entienden por la palabra hebreo, la gram; otros muchos la entienden del tronco del animal.

Y 9. Se lee aquí según el samaritano: Esto es un holocausto y una ofrenda de agradable olor al Señor. El hebreo lo expresa en los mismos términos en los Y 13. 17. Es decir, que el samaritano expresa en el Y 9. el pronombre rex, illud, que falta en el hebreo, y que en los otros dos versículos equivale al est que se entiende en los tres: Holocaustum illud (est) oblato odoris suavitatis Domino.

Y 10. Samar. Si su ofrenda al Señor es un holocausto tomado del mismo ganado, esto es, de ovejas ó de cabras. Es decir, que en el samaritano holocaustum es, el construido de otro modo que en el hebreo, y añadido Domino, de esta manera: Si de pecoribus (est) holocaustum oblatois eius Domino, de ovibus sive de capris, masculum, &c. Esta construcción es la misma que la de los Y 3. y 14.

Id. El samaritano añade, y le ofrecerá en la entrada del Tabernáculo.

nor al lado del altar que mira al Aquilon, y los hijos de Aaron derramarán su sangre sobre todo el circuito del altar.

12. Y dividirán los miembros, la cabeza y todo lo que está pegado al higo-do, y lo pondrán sobre la leña, debajo de la cual han de poner fuego;

13. Y lavarán con agua los intestinos y los pies; y el sacerdote quemará sobre el altar toda la ofrenda para que sea un holocausto y un sacrificio de olor muy agradable al Señor.

14. Pero si se ofrecieren pájaros en holocausto al Señor, á saber tortolillas ó pichones;

15. El sacerdote ofrecerá la hostia en el altar, y retorciendole la cabeza sobre el cuello, le hará una hendidura y una herida, por la que hará correr la sangre sobre el borde del altar;

16. Y arrojará el buche y las plumas cerca del altar al lado del Oriente, en el lugar donde suelen echarse las cenizas.

17. Y le quebrantará las alas sin cortarlas, y sin dividirá la hostia con hierro, y la quemará sobre el altar poniendo fuego debajo de la leña. Este es un holocausto ofrecido al Señor, y una ofrenda que le es de olor suavísimo.

Y 12. Véase la nota precedente.

Y 14. Hebr. se ofrecerán tortolillas ó pichones.

Y 15. No se conoce bien la significacion de la palabra hebréa explicada por estas palabras: *retorto ad collum capite, ac rupto vulneris loco*. Los Setenta y la mayor parte de los intérpretes modernos creen, que se arrancaba con las uñas la cabeza del pájaro.

Nosotros pensamos al contrario, que *locus vulneris* señala por anticipacion, el lugar por donde se acostumbra degollar á un animal para matarlo con las menos convulsiones posibles. Por eso se llamará *locus vulneris* á la yugular.

Altaris, quod respicit ad Aquilonem, coram Domino; sanguinem vero illius fundent super altare filii Aaron per circuitum:

12. Dividentque membra, caput, et omnia quae adhaerent iecori: et ponent super ligna, quibus subjiciendus est ignis:

13. Intestina vero et pedes lavabunt aqua. Et oblata omnia adolebit sacerdos super altare in holocaustum et odorem suavissimum Domino.

14. Si autem de avibus holocausti oblato fuerit Domino, de turturibus, aut pulvis columbae,

15. Offeret eam sacerdos ad altare: et retorto ad collum capite, ac rupto vulneris loco, decurrere faciet sanguinem super crepidinem altaris:

16. Vesiculam vero gutturis, et plumas projiciet prope altare ad orientalem plagam, in loco in quo cineres effundi solent,

17. Confringetque ascellas eius, et non secabit, neque ferro dividet eam, et adolebit super altare, lignis igne supposito. Holocaustum est et oblatio suavissimi odoris Domino.

CAPITULO II.

Ceremonias que se deben observar en las ofrendas de harina y de pan, y en la de los principios.

1. ANIMA cum obtulerit oblationem sacrificij Domino, similia erit eius oblatio: fundetque super eam oleum, et ponet thus,

2. Ac deferet ad filios Aaron sacerdotes: quorum unus tollet pugillum plenum similiae et olei, ac totum thus, et ponet memoriale super altare, in odorem suavissimum Domino.

3. Quod autem reliquum fuerit de sacrificio, erit Aaron et filiorum eius, Sanctum sanctorum de oblationibus Domini.

4. Cum autem obtuleris sacrificium coctum in cibano, de similia, panes scilicet absque fermento, conspersos oleo, et lagana azyma oleo lita.

5. Si oblatio tua fuerit de sartagine, similiae conspersos oleo, et absque fermento,

6. Divides eam minutatim, et fundes super eam oleum.

1. CUANDO un hombre presentare al Señor una ofrenda de pan, de pasta, de harina, ó de alguna otra cosa hecha con esta, para que sea quemada en sacrificio, su ofrenda será de flor de harina, sobre la que derramará aceite, y pondrá incienso.

2. Y la llevará á los sacerdotes hijos de Aaron, uno de los cuales tomará un puñado de esta harina mojada con aceite y todo el incienso que se ha ofrecido, y lo quemará sobre el altar en memoria de la ofrenda que hace á Dios, y del culto que le tributa, y esta ofrenda será como un olor muy agradable al Señor.

3. Lo que sobrare del sacrificio, es decir, de la harina, de la que el sacerdote hubiere ofrecido un puñado al Señor, será para Aaron y sus hijos, y será cosa muy santa como proveniente de las ofrendas del Señor, que solo ellos pueden comer.

4. Mas cuando ofreciereis sacrificio de harina cocida en horno, á saber de panes sin levadura, amasados con aceite, y lasañas ó hojuelas sin levadura un tadas con aceite;

5. Si tu ofrenda fuere de alguna cosa frita en sartón, á saber, de flor de harina amasada con aceite y sin levadura,

6. La dividirás en pequeños trozos, y le echarás aceite por encima.

Y 1. Los Setenta tradujeron siempre con la palabra *sacrificij* el término hebreo, que se podría traducir *oblatio triticea*, ofrenda de harina.

Ibid. Hebr. II. y ademas dará incienso, no encima de la harina, sino á modo de la harina. El samaritano añade: Esta será la única ofrenda. Véase el V. 6.

Y 2. Esto es el sentido del hebreo: *adolebit*.

Y 3. Lit. *Sanctum Sanctorum*, hebraismo en lugar de *sanctissimum*.

Y 4. Hebr. será de flor de harina, de que se harán panes sin levadura &c.

Y 5. Hebr. ella será de flor de harina &c.

Y 6. El hebreo y el samaritano añaden: Esta será la única ofrenda.

\* Especie de buñuelos. Dicc. de Terreros. T.

7. Si el sacrificio fuere de alguna cosa cocida sobre parrillas, amasarás también la flor de harina con aceite,

8. Y ofreciéndola al Señor, la pondrás en manos del sacerdote.

9. Quien después de haberla ofrecido, tomará del sacrificio lo que debe ser consumido delante de Dios, como memoria de vuestra religión y de vuestra piedad, y lo quemará sobre el altar para que sea de olor agradable al Señor.

10. Y todo lo que sobrare será para Aaron y sus hijos como cosa santísima, que sale de las ofrendas del Señor, y que él no ha permitido que nadie las coma sino ellos solos.

11. Toda ofrenda que se ofrece al Señor se hará sin levadura, y nada de levadura ni miel quemaréis sobre el altar en el sacrificio que se ofrece al Señor, porque nada debe entrar allí que se resienta de la corrupción ó que respire molicie y sensualidad.

12. Las ofrecereis solamente como primicias de los bienes que habeis recibido del Señor, y como presentes que le hacéis para significarle vuestro reconocimiento; mas no se pondrán sobre el altar para que sean una ofrenda de olor agradable.

Marc. ix. 48.

13. Sazonarás con sal todo lo que ofreciereis en sacrificio, y no quitarás de tu sacrificio la sal, cuya incorruptibilidad es figura de la fidelidad con que debes observar la alianza que tu Dios ha hecho contigo. Ofrecerás pues sal en todas tus ofrendas.

14. Si presentas al Señor una ofrenda de las primicias de tus granos, de las espigas que están todavía verdes, las tostarás al fuego, las quebrantarás á manera de farro, y así ofrecerás tus primicias al Señor,

15. Derramando aceite sobre ellas, y poniendo incienso común, porque es la ofrenda del Señor.

Y 11. El samaritano al contrario: Nada que se quemare ofrecereis en el sacrificio. En lugar de quemar, adolebit, se les quemará, offeretis.

Y 13. Según el hebreo, esto no se entiende mas que de las ofrendas de harinas, como se ha dicho sobre el primer versículo.

7. Sin autem de craticula fuerit sacrificium, neque similia oleo conpergetur;

8. Quam offerens Domino, trades manibus sacerdotis;

9. Qui cum obtulerit eam, tollet memoriale de sacrificio, et adolebit super altare in odorem suavitatis Domini;

10. Quidquid autem reliquum est, erit Aaron, et filiorum eius, Sanctum sanctorum de oblationibus Domini.

11. Omnis oblatio, quae offerretur Domino, absque fermento fiet, nec quicquam fermenti ac mellis adolebitur in sacrificio Domini.

12. Primitias tantum eorum offeretis ac munera: super altare vero non imponentur in odorem suavitatis.

13. Quidquid obtuleris sacrificij, sale condies; nec auferes sal foederis Dei tui de sacrificio tuo. In omni oblatione tua offers sal.

14. Si autem obtuleris manus primarum frugum tuarum Domino, de speciebus adhuc virentibus, torrebis igni, et confringes in morem faris, et sic offeres primicias tuas Domino,

15. Fundens supra oleum, et thus impones; quia oblatio Domini est;

16. De qua adolebit sacerdos in memoria del presente que se ha hecho á Dios una parte del farro quebrantado y del aceite, y todo el incienso.

CAPITULO III.

Ceremonias que se deben observar en los sacrificios pacíficos.

1. Quod si hostia pacificorum fuerit eius oblatio, et de bobus voluerit offerre, marem sive feminam, immaculata offeret coram Domino.

2. Ponetque manum super caput victimae suae, quae immolabitur in introitu tabernaculi testimonij; fundentque filii Aaron sacerdotes sanguinem per altaris circuitum.

3. Et offerent de hostia pacificorum in oblationem Domino, adipem qui operit vitalia, et quidquid pinguedinis est intrinsecus;

4. Duos renes cum adipe quo teguntur illa, et reticulum iecoris cum renunculis.

5. Adolebuntque ea super altare in holocaustum, lignis igne supposito, in oblationem suavissimi odoris Domini.

6. Si vero de ovibus fuerit eius oblatio et pacificorum hostia, sive masculinum obtulerit, sive feminam in-

1. Si alguno quiere sacrificar una hostia pacífica al Señor, ya para darle gracias por los beneficios que de él ha recibido, y ya para pedirselos, y su ofrenda fuere de ganado vacuno, podrá presentar, no un macho precisamente como en el holocausto, sino un macho ó una hembra sin mancha, es decir, sin defecto.

2. Y pondrá la mano sobre la cabeza de su víctima, que será inmolada en la entrada del Tabernáculo del testimonio; y los sacerdotes hijos de Aaron derramarán la sangre de ella al rededor del altar.

3. Y ofrecerán al Señor la grasa que cubre las entrañas de la hostia pacífica, y todo lo que hubiere de grosura en ella por dentro,

4. Los dos riñones con la grasa que cubre los hígares, y la tela del hígado con los rinoncillos.

5. Y harán quemar todo esto sobre el altar en holocausto, después de poner fuego debajo de la leña, para que sea una ofrenda de olor muy agradable al Señor.

6. Si la ofrenda fuere de ovejas, y fuere hostia pacífica, ya se ofreciere macho, ó ya hembra, serán sin mancha, es decir, sin defecto.

Exod. xxii. 13.

Y 1. Estos sacrificios se llaman pacíficos, porque en hebreo se entiende bajo el nombre de paz toda clase de prosperidades.

Y 2. Hebr. dif. y él la inmolará. Supr. 1. 5.

Y 4. La palabra hebrea puede significar el lobulo, que es una parte mas grasa que la tela: ésta no es mas que una membrana delgada. La misma expresion ocurre adelante en los V. 10. 15. &c.

Y 5. Hebr. 4 mas del holocausto que se ofrecerá cada dia (Infr. vi. 12.), y será sobre la leña que estará sobre el fuego. El samaritano añade que estará sobre el altar.

Y 6. Hebr. de un animal de ganado menor, sea cordero ó oveja (Infr. V. 7.), sea cabra ó cabrito. Infr. V. 12.

7. Si ofreciere un cordero<sup>1</sup> delante del Señor,

8. Pondrá la mano sobre la cabeza de su víctima, que será sacrificada<sup>2</sup> en la entrada del Tabernáculo del testimonio; y los hijos de Aaron derramarán toda la sangre al rededor del altar;

9. Y ofrecerán de esta hostia pacífica en sacrificio al Señor la grasa y la cola entera,

10. Con los riñones<sup>3</sup> y la grasa que cubre el vientre y todas las entrañas, y los riñoncillos con la grasa que cubre los hijares, y la membrana del hígado con los riñoncillos.

11. Y el sacerdote quemará todo esto sobre el altar para pábulo del fuego, y que sirva para la ofrenda que se hace al Señor.

12. Si la ofrenda del hombre fuere una cabra<sup>4</sup>, y la ofreciere al Señor,

13. Le pondrá la mano sobre la cabeza, y la sacrificará en la entrada del Tabernáculo del testimonio. Los sacerdotes<sup>5</sup> hijos de Aaron, derramarán la sangre al rededor del altar,

14. Y tomarán de la hostia para pasto del fuego del Señor, la grasa que cubre el vientre y todas las entrañas,

15. Los dos riñoncillos con la tela<sup>6</sup> que está sobre ellos junto á los hijares, y la grasa<sup>7</sup> del hígado con los riñones.

16. Y el sacerdote lo quemará todo

Y 7. La palabra hebrea puede entenderse igualmente de un cordero ó de una oveja.

Y 8. Hebr. dif. y el la sacrificará. *Supr.* Y 9. *Inf.* Y 13.

Y 9. y 10. Hebr. lo mejor que hay en ella, á saber, la cola entera separada del espinazo, la grasa, &c.

Y 12. La palabra hebrea puede significar igualmente cabra ó cabrito.

Y 13. El samaritano trae esta palabra.

Y 15. Hebr. la grasa.

*Ibid.* Hebr. el lobato. *Supr.* Y 4. 10.

maculata erunt.

7. Si agnum obtulerit coram Domino,

8. Ponet manum suam super caput victimae suae, quae immolabitur in vestibulo tabernaculi testimonij; fundentque filii Aaron sanguinem eius per circuitum altaris.

9. Et offerent de pacificorum hostia sacrificium Domino: adipem et caudam totam,

10. Cum renibus, et pinguedinem quae operit ventrem atque universa vitæ, et utrumque renunculum cum adipe qui est iuxta illa, reticulumque iccoris cum renunculis.

11. Et adolebit ea sacerdos super altare in pabulum ignis et oblationis Domini.

12. Si capra fuerit eius oblatio, et obtulerit eam Domino,

13. Ponet manum suam super caput eius: immolabitque eam in introitu tabernaculi testimonij. Et fundent filii Aaron sanguinem eius per altaris circuitum.

14. Tollenque ex ea in pastum ignis domini, adipem qui operit ventrem, et qui tegit universa vitæ;

15. Duos renunculos cum reticulo, quod est super eos iuxta illa, et arvinam iccoris cum renunculis;

16. Adolebitque ea super

altare sacerdos in alimoniam ignis, et suavissimi odoris. Omnis adeps Domini erit

17. Iure perpetuo in generationibus, et cunctis habitaculis vestris: nec sanguinem nec adipem omnino comedetis.

Y 16. y 17. Dif. y el sacerdote lo quemará sobre el altar, porque toda la grasa será pábulo del fuego y una ofrenda de agradable olor al Señor. Así por derecho perpetuo &c. no comeréis la sangre ni la grasa de las víctimas. Algunos creen que estaba prohibido universalmente á los Hebreos el comer grasa y sangre. Muchos piensan que no más les era prohibido el uso de la grasa de las víctimas sacrificadas. Calmet prefiere esta última opinión (*Inf.* vii. 23. 25.). Del mismo dictamen es el R. P. Houbigant.

sobre el altar para alimento del fuego y ofrenda de olor agradable. Toda la grasa de las víctimas sacrificadas pertenecerá al Señor

17. Por derecho perpetuo de generacion en generacion, y que se observará en todas vuestras moradas; y no comeréis absolutamente sangre ni grasa, para que tengais horror á la crueldad que hace derramar sangre, y huyais de la sensualidad que hace buscar lo mas delicioso en la comida<sup>1</sup>.

CAPITULO IV.

Ceremonias que se deben observar en los sacrificios por los pecados de ignorancia.

1. LOCUTUSQUE est Dominus ad Moysen, dicens:

2. Loquere filiis Israel: Anima, quae peccaverit per ignorantiam, et de universis mandatis Domini, quae praecepit ut non fierent, quippiam fecerit:

3. Si sacerdos, qui unctus est, peccaverit, delinquere faciens populum, offeret pro peccato suo vitulum immaculatum Domino:

4. Et adducet illum ad ostium tabernaculi testimonij coram Domino, ponetque manum super caput eius, et immolabit eum Domino.

5. Hauriet quoque de sanguine vituli, inferens illum

1. Y habló el Señor á Moises, diciendo:

2. Di esto á los hijos de Israel: Cuando un hombre pecare por ignorancia que no le haga absolutamente excusable<sup>2</sup>, y violare algun precepto del Señor, haciendo alguna cosa de las que él ha prohibido hacer:

3. Si el sumo sacerdote que ha recibido la unción santa, fuere el que pecare, haciendo pecar al pueblo, ofrecerá al Señor por su pecado un becerro sin mancha, es decir, sin defecto<sup>3</sup>;

4. Y trayéndole á la entrada del Tabernáculo del testimonio delante del Señor, le pondrá la mano sobre la cabeza, como para cargarle de su pecado, y le sacrificará al Señor.

5. Tomará<sup>4</sup> tambien de la sangre del becerro, y la introducirá en el Taber-

Y 2. Hebr. dif. por error ó inadvertencia. Se puede observar tambien que en lugar de Anima quae peccaverit, se lee otras veces en la Vulgata Anima cum peccaverit. Esta expresion es mas conforme á la del hebreo. El sentido es en substancia el mismo.

Y 3. El hebreo añade, en expiación.

Y 5. El hebreo dice: el sacerdote ungido. El samaritano añade: cuya mano haya sido llena, es decir, consagrada.

Antes de la era cronológica vulgar 1490.

náculo del testimonio.

6. Y mojado su dedo en la sangre de esta víctima, rociará con ella siete veces en presencia del Señor hacia el velo del santuario.

7. Y pondrá de esta misma sangre en los cuernos del altar de los perfumes, de olor muy agradable al Señor, que está en el Tabernáculo del testimonio; y derramará todo el resto de la sangre al pie del altar de los holocaustos que está á la entrada del Tabernáculo.

8. Y tomará la grasa del becerro ofrecido por el pecado, tanto la que cubre las entrañas, como toda la que está dentro;

9. Los dos riñoncillos, la tela que está sobre ellos junto á los hígares y la grasa del hígado con los riñones,

10. Como se toma todo esto del becerro de la hostia pacífica; y los quemará sobre el altar de los holocaustos.

11. Y la piel y todas las carnes, con la cabeza, los pies, los intestinos, los excrementos,

12. Y todo lo demas del cuerpo, lo sacará fuera del campamento á un lugar limpio, donde se acostumbra echar las cenizas del altar de los holocaustos, y lo quemará sobre leña á que se pondrá fuego, para que sean consumidos en el lugar donde se arrojan las cenizas.

13. Si fuere todo el pueblo de Israel el que haya ignorado, y cometido por ignorancia alguna cosa contra el precepto del Señor,

14. Y reconociere despues su pecado, ofrecerá tambien por su pecado un

Y 6. El samaritano añade: con su dedo.

Y 7. Hebr. dif. Sobre los cuernos del altar de los perfumes de aromas que está delante del Señor en el Tabernáculo del testimonio. A lo menos tal es la expresión del V 18 en que se halla el pronombre אֵשׁ, qui, que en este parece que falta.

Y 8. Este es el sentido del hebreo que repita tres veces en este versículo la palabra adipem.

Y 9. Hebr. la grasa.

Hebr. Idolo. Supr. in. 15.

Y 12. Samar. se sacará... y se quemará, &c.

Y 14. Hebr. Et natum facies peccatum suum. Los copiantes han omitido aquí la palabra eis que está en el griego de los Setenta.

in tabernaculum testimonij.

6. Cumque intinxerit digitum in sanguine, asperget eo septies coram Domino contra velum Sanctuarij.

7. Ponetque de eodem sanguine, super cornua altaris thymiamatis gratissimi Domino, quod est in tabernaculo testimonij; omnem autem reliquum sanguinem fundet in basin altaris holocausti in introitu tabernaculi.

8. Et adipem vituli auferet pro peccato, tam eum qui vitalia operit, quam omnia quae intrinsecus sunt;

9. Duos rennuculos et relictum quod est super eos iuxta illa, et adipem iecoris cum rennuculis,

10. Sicut auferitur de vitulo hostiae pacificorum: et adolebit ea super altare holocausti.

11. Pellem vero et omnes carnes cum capite et pedibus et intestinis et fimo,

12. Et reliquo corpore efferet extra castra in locum mundum, ubi cineres effundi solent: incendetque ea super lignorum struem, quae in loco effusorum cinerum cremabuntur.

13. Quod si omnis turba Israel ignoraverit, et per imperitiam fecerit quod contra mandatum Domini est,

14. Et postea intellexerit peccatum suum, offeret pro

Y 14. El samaritano y los Setenta lo expresan.

Y 15. Hebr. él será sacrificado. O mas bien segun los Setenta: ellos lo sacrifican. Supr. r. 5.

Y 16. Es decir, el sumo sacerdote, como lo expresa la paráfrasis en el V 3.

Y 17. El samaritano y los Setenta ponen: delante del velo del Santuario, como en el V 6. La Vulgata es mas concisa que el hebreo, y el hebreo mas que el samaritano. La Vulgata evita asimismo las faltas que parecen haberse cometido aqui en el texto hebreo y el samaritano, y de que se puede juzgar por el V 6. que está repetido en este.

Y 18. Los Setenta y el samaritano añaden esta palabra. Supr. V 7.

Y 20. Hebr. lit. como hiro con el becerro del pecado del sacerdote. O mas bien en lugar de vitulo HETAT, peccati, acaso se leeria en el original HIRSON, priori, como se lee en el V siguiente, y como en esto supone la Vulgata.

Antes de la era cronológica vulgar 1490.

peccato suo vitulum, adductique eunt ad ostium tabernaculi.

15. Et ponent seniores populi manus super caput eius coram Domino. Immolatoque vitulo in conspectu Domini,

16. Inferet sacerdos, qui unctus est, de sanguine eius in tabernaculum testimonij;

17. Tincto digito aspergens septies contra velum.

18. Ponetque de eodem sanguine in cornibus altaris, quod est coram Domino in tabernaculo testimonij; reliquum autem sanguinem fundet iuxta basin altaris holocaustorum, quod est in ostio tabernaculi testimonij.

19. Omnemque eius adipem tollet, et adolebit super altare;

20. Sic faciens et de hoc vitulo quo modo fecit et prius: et rogante pro eis sacerdote, propitius erit eis Dominus.

21. Ipsum autem vitulum efferet extra castra, atque comburet sicut et priorem vitulum: quia est pro peccato multitudinis.

22. Si peccaverit princeps, et fecerit unum e pluribus pro ignorantiam, quod Domini lege prohibetur;

Y 14. El samaritano y los Setenta lo expresan.

Y 15. Hebr. él será sacrificado. O mas bien segun los Setenta: ellos lo sacrifican. Supr. r. 5.

Y 16. Es decir, el sumo sacerdote, como lo expresa la paráfrasis en el V 3.

Y 17. El samaritano y los Setenta ponen: delante del velo del Santuario, como en el V 6. La Vulgata es mas concisa que el hebreo, y el hebreo mas que el samaritano. La Vulgata evita asimismo las faltas que parecen haberse cometido aqui en el texto hebreo y el samaritano, y de que se puede juzgar por el V 6. que está repetido en este.

Y 18. Los Setenta y el samaritano añaden esta palabra. Supr. V 7.

Y 20. Hebr. lit. como hiro con el becerro del pecado del sacerdote. O mas bien en lugar de vitulo HETAT, peccati, acaso se leeria en el original HIRSON, priori, como se lee en el V siguiente, y como en esto supone la Vulgata.

becerro sin defecto, y le traerá á la entrada del Tabernáculo.

15. Los mas ancianos del pueblo pondrán las manos sobre la cabeza de la hostia delante del Señor, como para cargarla de los pecados de todo el pueblo; y habiendo sacrificado el becerro en presencia del Señor,

16. El sacerdote que ha sido ungido introducirá de la sangre del becerro en el Tabernáculo del testimonio;

17. Y habiendo mojado su dedo en esta sangre, rociará siete veces hacia el velo que separa el santuario del resto del Tabernáculo.

18. Y pondrá de la misma sangre sobre los cuernos del altar de los perfumes que está delante del Señor en el Tabernáculo del testimonio; y derramará todo el resto de la sangre al pie del altar de los holocaustos que está á la entrada del Tabernáculo del testimonio.

19. Y le quitará toda la grasa, y la quemará sobre el altar,

20. Haciendo con este becerro lo que se ha dicho del otro; y rogando por ellos el sacerdote, el Señor les perdonará su pecado.

21. El sacerdote sacará tambien el becerro fuera del campamento, y le quemará como al primero, porque la ofrenda de este sacrificio es por el pecado de todo el pueblo.

22. Si pecare un príncipe, y habiendo hecho por ignorancia alguna de las cosas que están prohibidas por la ley del Señor,

23. Reconociere despues su pecado<sup>o</sup>, ofrecerá por hostia al Señor un macho de cabrío sin mancha, tomado de entre las cabras.

24. Y le pondrá la mano sobre la cabeza para cargarle de su pecado; y cuando le hubiere sacrificado en el lugar donde se acostumbra sacrificar los holocaustos delante del Señor, porque es por el pecado,

25. El sacerdote mojará su dedo en la sangre de la hostia ofrecida por el pecado, tocará los cuernos del altar de los holocaustos, y derramará lo demas al pie del altar.

26. Y quemará la grasa sobre el altar, como se acostumbra hacer en las victimas pacificas; y el sacerdote, á quien pertenecerá lo demas de la víctima<sup>o</sup>, orará por él y por su pecado, y se le perdonará.

27. Si alguno del pueblo pecare por ignorancia, y habiendo hecho alguna de las cosas prohibidas por la ley del Señor y delinquido,

28. Reconociere su pecado<sup>o</sup>, ofrecerá una cabra sin mancha, es decir, sin defecto.

29. Y pondrá su mano sobre la cabeza de la hostia que se ofrece por el pecado, y la sacrificará en el lugar donde se acostumbra hacer el degüello<sup>o</sup> del holocausto.

30. Y el sacerdote, tomando con su dedo sangre de la cabra, tocará los cuernos del altar de los holocaustos, y derramará lo demas al pie del altar.

31. Le quitará<sup>o</sup> tambien toda la grasa, como se acostumbra quitar á las

Y 23. Se lee en el hebreo *av hoda*, *vel notum fuerit*, que es impropio, en lugar de *knowen*, *et notum fuerit*, como se lee en el Y 14.

Y 26. Véase el cap. vi. 26.

Y 28. En este pasage se halla en el hebreo la lectura del Y 23. en lugar de la del 14.

Y 29. Así se lee en el samsaritano y en la version de los Setenta; y así tambien se expresa en el hebreo en los Y 24. y 33.

Y 31. Hebr. dif. Se le quitará &c. Se puede presumir que la víctima era totalmente preparada por el que la presentaba; y que el sacerdote no hacia mas que las ceremonias del culto divino, *et adolebit sacerdos*, &c. como dice aquí el hebreo, que distingue tambien la última funcion de la primera.

23. Et postea intellexit peccatum suum, offeret hostiam Domino, hircum de capris immaculatum.

24. Ponetque manum suam super caput eius: cumque immolaverit eum in loco ubi solet mactari holocaustum coram Domino, quia pro peccato est,

25. Tinget sacerdos digitum in sanguine hostiae pro peccato, tangens cornua altaris holocausti, et reliquum fundens ad basim eius.

26. Adipem vero adolebit supra, sicut in victimis pacificorum fieri solet: rogabitque pro eo sacerdos, et pro peccato eius, et dimittetur ei.

27. Quod si peccaverit anima per ignorantiam, de populo terrae, ut faciat quidquam de his, quae Domini lege prohibentur, atque delinquat,

28. Et cognoverit peccatum suum, offeret capram immaculatum.

29. Ponetque manum super caput hostiae quae pro peccato est, et immolabit eam in loco holocausti.

30. Tolletque sacerdos de sanguine in digito suo: et tangens cornua altaris holocausti, reliquum fundet ad basim eius.

31. Omnem autem adipem auferens, sicut auferri solet

de victimis pacificorum, a-dolebit super altare in odorem suavitatis Domino: rogabitque pro eo, et dimittetur ei.

32. Sin autem de pecoribus obtulerit victimam pro peccato, ovem scilicet immaculatum;

33. Ponet manum super caput eius, et immolabit eam in loco ubi solet caedi holocaustorum hostiae.

34. Sumetque sacerdos de sanguine eius digito suo, et tangens cornua altaris holocausti, reliquum fundet ad basim eius.

35. Omnem quoque adipem auferens, sicut auferri solet adests arietis, qui immolatur pro pacificis: cremabit super altare in incensum Domini: rogabitque pro eo, et pro peccato eius, et dimittetur ei.

Y 35. Hebr. dif. sobre (ó despues) las ofrendas consumidas por el fuego en honor del Señor. *Incensum* no significa el incienso, sino lo que se quema.

de victimis pacificis; la quemará sobre el altar delante del Señor, como una ofrenda de agradable olor; rogará por el que haya cometido la falta, y le será perdonada.

32. Si ofreciere por el pecado una victima de ganado lanar, tomará una oveja sin mancha, es decir, sin defecto:

33. Le pondrá la mano sobre la cabeza, y la sacrificará en el lugar donde se acostumbra matar las hostias de los holocaustos.

34. El sacerdote, tomando con su dedo sangre de la oveja, tocará los ángulos del altar de los holocaustos, y derramará lo demas al pie del altar.

35. Le quitará tambien toda la grasa, como se acostumbra quitar al carnero que se ofrece por hostia pacifica; la quemará sobre el altar como una ofrenda consumida por el fuego en honor del Señor<sup>o</sup>; rogará por el que la ofrece y por su pecado, y le será perdonado.

CAPITULO V.

Pena contra los que no descubren al juez lo que saben. Varios sacrificios de expiacion.

1. Si peccaverit anima, et audierit vocem iurantis, testisque fuerit quod aut ipse vidit, aut conscius est: nisi indicaverit, portabit iniquitatem suam.

1. Si un hombre pecare en que habiendo oido á alguno que hacia un pacto con otro, y le confirmaba con juramento<sup>o</sup>, y pudiendo ser testigo de la cosa ó por haberla visto, ó por haberla sabido, no haya querido dar testimonio de ella ante el juez que le pregunte sobre este hecho, sufrirá la pena de su iniquidad, y será castigado muy severamente por la resistencia que ha hecho á descubrir la verdad.

Y 1. Hebr. dif. En que habiendo oido la voz del que en calidad de juez le con-jura á decir la verdad. Los intérpretes varían mucho sobre el sentido de este texto obscuro. El R. P. Honigant cree que lo falta alguna cosa; lo compara con el del Y 4, y en efecto estos dos versículos tienen tanta relacion, que pareciera haber estado reunidos en el original. Comparándolos se ve que no se trata aquí del juramento que es el objeto del 4. Las expresiones son diferentes. La palabra hebrea *alij* traducida por *iurantis*, puede significar tambien *adjurantis*, y parece que este sentido está mejor ligado con lo que sigue, donde se trata de un testigo que no dice lo que se ha hecho, cuando, segun parece, está obligado á decirlo.

Autes de la era cronológica vulgar 1490.

2. Si un hombre tocare á una cosa impura, como un animal matado por una bestia, ó muerto de suyo, ó un reptil, aunque se haya olvidado de esta impureza, no deja de ser culpable, y ha cometido una falta de que *debe purificarse luego que le viera á la memoria*;

3. Y si tocara alguna cosa de un hombre que estuviere impuro, por alguna de las impurezas con que el hombre puede mancharse, y no habiendo puesto cuidado en ella desde luego, la reconociere despues, será culpable de pecado, y *debe cuidar de purificarse*!

4. Si un hombre habiendo jurado y pronunciado con sus labios, y confirmado con juramento y con su palabra hacer alguna cosa buena ó mala, se olvidare de ella, y despues se acordare de la falta que cometió, *ya en no hacer el bien que habia prometido, ya en jurar hacer el mal*!

5. Haga penitencia por su pecado,

6. Y *despues de haberle confesado al sacerdote*, tome de los rebanoes una cordera ó una cabra que ofrecera, y el sacerdote rogará por él y por la remision de su pecado!

7. Pero si no pudiere ofrecer una de dichas reses, ofrezca al Señor dos tortolillas ó dos pichones, el uno por el pecado, y el otro en holocausto:

Infr. xl. 8. Luc. II. 24.

¶ 2. Heb. dif. El que hubiere tocado alguna cosa impura, ya el *cóvidér* de una bestia salvage impura, ya el de un animal doméstico impuro, ó ya el de un reptil impuro, aunque no lo haya conocido, está manchado, y debe ofrecer el sacrificio de expiacion. En el nombre de reptiles comprende la Escritura los pecados.

¶ 3. Esto es el sentido del hebreo. Vulg. *oblitit*. Heb. dif. *nescia*. *Ibid.* El hebreo puede significar esto: Debe ofrecer el sacrificio de expiacion. En estos tres V. 2. 3. y 4. se halla la palabra hebrea *asm*, que puede significar *cometer*, ó *expiar* una falta: por el V. 6. parece que aqui significa mas bien *expiar*.

¶ 4. y 6. La Vulgata redujo aqui mucho las expresiones. El hebreo puede significar: Si un hombre jura profiriendo palabras por las que se comprometa á allegarse por el ayuno, ó hacer bien á su prójimo en todas las cosas en que suelen los hombres jurar, desconoce ó *olvida luego su juramento*, y despues le reconoce, debe ofrecer un sacrificio de expiacion, *si ha faltado* á una ó otra de estas cosas. Cuando quisiera, puse, ofrecer el sacrificio de expiacion por una de estas cosas, confesará el pecado que en esto ha cometido, y traerá al Señor su víctima de expiacion por el pecado que ha cometido. Esta será una hembra tomada del ganado menor, ó será, como se dice, una oveja ó una cabra para que sirva de víctima por el pecado, y el sacerdote rogará por él á fin de que sea purificado de su pecado. El samaritano: Y el sacerdote rogará por el *apera* del pecado que ha cometido, y este le será perdonado. En el samaritano el V. 5. en lugar de *asm*, *expiabit*, se lee *ixra*, *peccaverit*; cuando hubiere, pues, pecado en una de estas cosas.

2. Anima quae tetigerit aliquid immundum, sive quod occisum a bestia est, aut per se mortuum, aut quodlibet aliud reptile: et oblita fuerit immunditiae suae, rea est, et deliquit:

3. Et si tetigerit quidquam de immunditia hominis iuxta omnem impuritatem, qua pollui solet, oblitaque cognoverit postea, subiacebit delicto.

4. Anima, quae iraverit, et protulerit labiis suis ut vel male quid faceret, vel bene, et idipsum iuramento et sermone firaverit, oblitaque postea intellexerit delictum suum,

5. Agat poenitentiam pro peccato,

6. Et offerat de gregibus agnam sive capram, orabitque pro ea sacerdos et pro peccato eius:

7. Sin autem non potuerit offerre pecus, offerat duos turtures, vel duos pullos columbarum Domino, unum pro peccato, et alterum in

holocaustum.

8. Dabitque eos sacerdoti: qui primum offerens pro peccato, retorquet caput eius ad pennulas, ita ut collo haereat, et non penitus abruptatur.

9. Et asperget de sanguine eius parietem altaris: quidquid autem reliquum fuerit, faciet distillare ad fundamentum eius, quia pro peccato est.

10. Alterum vero adolebit in holocaustum, ut fieri solet: rogabitque pro eo sacerdos et pro peccato eius, et dimittetur ei.

11. Quod si non quiverit manus eius duos offerre turtures, aut duos pullos columbarum, offeret pro peccato suo similiae partem ephi decimam: non mittet in eam oleum, nec thuris aliquid imponet, quia pro peccato est:

12. Tradetque eam sacerdoti: qui plenum ex ea pugillum hauriens, cremabit super altare in monumentum eius qui obtulerit.

13. Rogans pro illo et expians, reliquam vero partem ipse habebit in munere.

14. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

15. Anima si praevarians ceremonias, per errorem in his, quae Domino sunt sanctificata, peccaverit, offeret pro delicto suo arietem immaculatum de gregibus, qui emi potest duobus siclis, iux-

Autes de la era cronológica vulgar 1490.

8. Y los dará al sacerdote, que ofreciendo el primero por el pecado, le retorcerá la cabeza hácia las alas, y *la cortará* de suerte, que siempre quede pendiente del cuello, y no se arranque del todo.

9. Y rociará despues con la sangre de la hostia los lados del altar, y hará destilar todo el resto al pie de él, porque es por el pecado.

10. Y quemará el otro, y hará de él un holocausto como se acostumbra; y el sacerdote rogará por este hombre y por su pecado, y le será perdonado.

11. Si no pudiere ofrecer dos tortolillas ó dos pichones, ofrecerá por su pecado la décima parte de un efi<sup>o</sup> de flor de harina: no la mojará con aceite, ni le pondrá encima incienso, porque es *ofrenda* por el pecado, *en la que no deben hallarse dulzura ni delicias*:

12. Y la presentará al sacerdote, quien tomará un puñado entero de ella, la quemará sobre el altar<sup>o</sup> en memoria del que la hubiere ofrecido,

13. Rogando por él y expiando su falta; y se tomará lo demas, como un don<sup>o</sup> que le pertenece.

14. El Señor habló todavía á Moyses, diciéndole:

15. Si un hombre pecare por ignorancia contra las ceremonias, que se deben observar en las cosas que son santificadas y consagradas al Señor, *ya sea no pagando los diezmos y las primicias, ya empleando en su propio uso las victimas ó ofrendas destinadas á los sacerdotes*,

¶ 8. Véase lo que dijimos de una semejante frase en el cap. I. ¶ 15.

¶ 11. La décima parte del efi contenia cerca de tres pintas.

*Ibid.* Se lee en el hebreo *ism*, *ponet*, en lugar de *iso*, *fundet*, que se halla en el samaritano.

¶ 12. El hebreo añade: Sobre (ó despues de) las ofrendas consumidas por el fuego, en honor del Señor. *Sacr. r. 35.*

¶ 13. Heb. dif. Como las otras ofrendas de harina.

¶ 15. La palabra *ceremonias* no se halla en el hebreo.

Antes de la era cronológica vulgar 1490.

ofrecerá por su falta" un carnero sin mancha, es decir, sin defecto, tomado de los rebaños, pudiendo ser del valor de dos siclos", según el peso del santuario.

16. Y resarcirá el daño que causó, añadiendo una quinta parte mas que dará al sacerdote, quien ofreciendo el carnero, rogará por él, y su pecado le será perdonado.

17. Si" un hombre pecare por ignorancia, haciendo alguna de las cosas prohibidas por la ley del Señor, y siendo culpable de esta falta, reconociere después su iniquidad",

18. Tomará de en medio de los ganados un carnero sin mancha que ofrecerá al sacerdote, y será de mayor ó menor precio, según la medida y estimación del pecado. El sacerdote rogará por él, porque ha cometido esta falta sin conocerla, y le será perdonada,

19. Porque ha pecado por ignorancia contra el Señor".

¶ 15. Heb. dif. Para su expiación.

*Ibid.* La versión de los Setenta no determina el número de siclos; y el hebreo puntuado los pone no en dual, sino en plural; así á la letra: según vuestra estimación, siclos de plata. *Infr.* ¶ 18. Mas omitiendo los puntos, se puede leer el dual en el sentido de la Vulgata, en estos términos: Del valor de dos siclos de plata. Se hallará muchas veces en el cap. xxvii. la misma palabra *BAROC*, tomada como aquí en el sentido de simple *BARC*, *æstimatio*, sin pronombre.

¶ 17. En el hebreo, al principio del versículo se halla *VAM*, *Et si*, acaso en lugar de *AV*, *zel*, como en los ¶ 2. 3. 4.

*Ibid.* Heb. Aunque no haya conocido su falta, la expiará, y sufrirá la pena de su iniquidad.

¶ 19. Heb. dif. Tal es la hóstia de la expiación que se ofrecerá al Señor para servir de expiación.

### CAPITULO VI.

Otros sacrificios de expiación. Leyes sobre los holocaustos de cada día, el fuego perpetuo, las ofrendas de flor de harina, las de los sumos sacerdotes el día de su unción, las hostias por el pecado.

1. Y el Señor habló á Moises, diciéndole":

¶ 1. Según los ejemplares hebreos, los siete primeros versículos de este capítulo son parte del precedente; y en efecto, lo que en ellos se trata pertenece á los sacrificios de expiación.

ta pondus Sanctuarij:

16. *Ipsumque quod intulit damni resituet, et quintam partem ponet supra, tradens sacerdoti, qui rogabit pro eo offerens arietem, et dimittetur ei.*

17. *Anima si peccaverit per ignorantiam, feceritque unum ex his quae Domini lege prohibentur, et peccati rea intellexit iniquitatem suam,*

18. *Offeret arietem immaculatum de gregibus sacerdoti, iuxta mensuram aestimationemque peccati: qui orabit pro eo, quia nesciens fecerit: et dimittetur ei,*

19. *Quia per errorem deliquit in Dominum.*

Antes de la era cronológica vulgar 1490.

2. *Anima quae peccaverit, et contempto Domino, negaverit proximo suo depositum quod fidei eius creditum fuerat, vel vi aliquid extorsit, aut calumniam fecerit,*

3. *Sive rem perditam invenerit, et inficians insuper peieraverit, et quodlibet aliud ex pluribus fecerit, in quibus solent peccare homines,*

4. *Convicta delicti,*

5. *Reddet omnia quae per fraudem voluit obtinere, integra, et quintam insuper partem domino cui damnum intulerat.*

6. *Pro peccato autem suo offeret arietem immaculatum de grege, et dabit eum sacerdoti iuxta aestimationem, mensuramque delicti:*

7. *Qui rogabit pro eo coram Domino, et dimittetur illi pro singulis quae faciendo peccavit.*

8. *Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:*

9. *Praecepit Aaron et filiis eius: Haec est lex holocausti: Cremabitur in altari tota nocte usque mane: ignis ex eodem altari erit.*

2. El hombre que pecare, despreciando al Señor, y rehusando devolver á su prójimo lo que se habia confiado á su buena fe, ó que echare mano de alguna cosa con violencia, ó la usurpare con fraude y engaño".

3. Ó que habiendo hallado una cosa perdida, la negare, y añadiere tambien á esto un juramento falso, ó incurrir en alguna otra falta de todas las de esta naturaleza que los hombres suelen cometer;

4. Este hombre, digo, siendo convencido de su pecado, por los remordimientos de su conciencia",

5. Restituirá íntegramente todo lo que quiso usurpar con injusticia; y ademas dará una quinta parte de su valor al que era poseedor legitimo de ello, y á quien habia querido hacer daño, como para indemnizarle, y reparar la injuria que le hizo".

6. Y ofrecerá por su pecado" un carnero sin mancha tomado del rebaño, y le dará al sacerdote, y este carnero será de mayor ó menor valor, según la estimación y calidad de la falta:

7. El sacerdote rogará por él delante del Señor, y le será perdonado todo el mal que hizo pecando.

8. Y el Señor habló á Moises, diciendo:

9. Manda esto á Aaron y á sus hijos: Esta es la ley del holocausto de la tarde. Será quemado" sobre el altar toda la noche hasta la mañana; el fuego que le consumiere, se tomará del mismo altar".

¶ 2. Heb. El que pecare y cayere en alguna prevaricación contra el Señor, sea que haya negado con mentira el haber recibido el depósito que le fue confiado, ó que se le entregó para traficar, sea que haya echado mano con violencia de alguna cosa, ó que haya tomado injustamente los bienes de su prójimo.

¶ 4. Heb. Este hombre, digo, que hubiere pecado de este modo y quisiere expiar su falta, restituirá &c. La expresión *convicta delicti* de la Vulgata no debe entenderse como si el culpable fuese convencido por el juez; pues en este caso no habia sacrificio, ni pertenecía al sacerdote fallar contra el culpable.

¶ 5. El hebreo añade: El se lo dará el día de su expiación.

¶ 6. Heb. Para su expiación.

¶ 9. En el hebreo se lee el pronombre *HA*, masculino, *ille*, y en el samaritano *HA*, femenino, *illa*, que parece referirse al sustantivo femenino *HALLI*, holocaustum; mas la construcción parece suponer que mas bien debería leerse *HUI*, *sic*, porque entónces el sentido es: *Sit holocaustum in rogo super altari &c.*

*Ibid.* Heb. El fuego del altar ardará allí siempre. La versión de los Setenta añade: Y nunca se apagará. *Infr.* ¶ 12. y 13.

Nota. v. 7.



10. El sacerdote vestido de su túnica sobre la vestidura de lino que le cubre los riñones, tomará las cenizas que quedaren después de que el fuego lo consumiere todo, y poniéndolas junto al altar.

11. Dejará sus primeros vestidos de ceremonia, tomará otros comunes, llevará las cenizas fuera del campamento, y hará que se acaben de consumir enteramente en un lugar muy limpio.

12. El fuego arderá siempre sobre el altar, y el sacerdote tendrá cuidado de mantenerle, poniendo allí diariamente por la mañana leña; y puesto sobre ella el holocausto de la mañana, quemará encima la grasa de las hostias pacíficas.

13. Este es el fuego que arderá siempre sobre el altar, sin dejarle jamás apagado.

14. Esta es la ley del sacrificio y de las ofrendas de flor de harina, que los hijos de Aaron ofrecerán delante del Señor y delante del altar.

15. El sacerdote tomará un puñado de harina la mas pura, mezclada con aceite, y todo el incienso que se hubiere puesto encima, y lo hará quemar sobre el altar, como un recuerdo de olor muy agradable al Señor.

16. Y lo que sobrare de la harina pura, Aaron y sus hijos lo comerán sin levadura, y lo comerán en el lugar santo, es decir, en el átrio del Tabernáculo, y

10. Vestietur tunica sacerdos et feminalibus lineis: tolletque cineres, quos vorans ignis exussit, et ponens iuxta altare,

11. Spoliabitur prioribus vestimentis, indutisque aliis, efferet eos extra castra, et in loco mundissimo usque ad favillam consumi faciet.

12. Ignis autem in altari semper ardebit, quem nutrit sacerdos subjiciens ligna mane per singulos dies, et imposito holocausto, desuper adolebit adipem pacificorum.

13. Ignis est iste perpetuus, qui nunquam deficiet in altari.

14. Haec est lex sacrificij et libamentorum, quae offerent filii Aaron coram Domino, et coram altari.

15. Reliquam autem partem similiae comedit Aaron cum filiis suis, absque fermento: et comedit in loco Sancto

Y 10. Se lee en el hebreo *veste sua linea*, nro, en lugar de *mit*, que se lee en el samaritano, *vestibus lineis*: acaso debería leerse *boni*, que es la palabra propia para significar *vestibus*.

*Ibid.* Este es el sentido del hebreo: *Cineres, postquam consumperit ignis holocaustum*. La equivocacion proviene de la palabra *asa*, que puede significar *quos* ó *postquam*.

Y 11. Estas palabras *seppe ad famillam consumi faciet*, no están en el hebreo.

Y 14. Las dos expresiones de la Vulgata *sacrificij et libamentorum* corresponden á una sola expresion del hebreo que significa propiamente las ofrendas de harina.

*Supr.* n. 1. En el latin aunque la palabra *libare* significa hacer libaciones, efusiones de licor, sin embargo, *libum* significa una especie de pasta hecha de harina, miel y aceite.

*Ibid.* Se lee en el hebreo *maqa*, *offeret*, en lugar de *normu*, *offerent*, que se lee en el samaritano. Puede ser tambien que conservando *offeret*, fuese necesario *en*, *filij*, en lugar de *mit*, *filij*, porque los verbos del versículo siguiente deben estar en singular, sin que el hebreo ponga allí la palabra *sacerdos* que la Vulgata exprime; de suerte que en el hebreo estos tres verbos suponen el nominativo singular, *filij Aaron*.

Y 16. Esta es la expresion del hebreo: *in atrio Tabernaculi*.

17. Ideo autem non fermentabitur, quia pars eius in Domini offertur incensum. Sanctum sanctorum erit, sicut pro peccato atque delicto.

18. Mares tantum stirpis Aaron comedent illud. Legitimum ac sempiternum erit in generationibus vestris de sacrificijs Domini: omnis qui tetigerit illa, sanctificabitur.

19. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

20. Haec est oblatio Aaron, et filiorum eius, quam offerre debent Domino in die unctionis suae. Decimam partem ephi offerent similiae in sacrificio sempiterno, medium eius mane, et medium eius vespere:

21. Quae in sartagine oleo conspersa friget. Offeret autem eam calidam in odorem suavissimum Domino

22. Sacerdos, qui iure patri successerit, et tota cremabitur in altari.

23. Omne enim sacrificium sacerdotum igne consumetur, nec quisquam comedit ex eo.

Y 17. Heb. No cocerán pan fermentado hecho de estas ofrendas de harina: esta es la porcion que yo les doy de las ofrendas consumidas en parte sobre el fuego en honor mio.

Y 20. Algunos piensan que aqui se trata del sacrificio perpetuo de que Moises acaba de hablar y que debia ofrecerse cada dia. Pero Moises los distingue bastante. La palabra *perpetuus* significa no que debia ofrecerse diariamente, sino que cada sumo sacerdote debia ofrecerle siempre en el dia de su uncion.

*Ibid.* En lugar de *bars*, *vespere*, el samaritano dice *bin habrim*, *inter duas vesperas*, entre las dos tardes.

Y 21 y 22. Heb. Ella se cocerá en la sartén y será aderezada con aceite; haris de ella bujuelas fritas y divididas en trozos; las presentarás cuando estuvieren cocidas de este modo; y será una ofrenda de olor muy agradable al Señor. El sacerdote que será de los hijos de Aaron y que habra recibido la uncion para ser pontifice en su lugar, proveerá lo necesario para esta ofrenda; esta es una ley perpetua. Esta ofrenda se quemará toda entera en honor del Señor.

Y 23. Heb. Todas las ofrendas de harina.

no en otra parte, porque es una ofrenda santa y consagrada al Señor.

17. No se pondrá levadura en esta harina, porque se toma una parte de ella que se ofrece para ser quemada en honor del Señor. Esto será pues una cosa muy santa, como que se ofrece por el pecado y por la falta.

18. La comerán solamente los varones del linage de Aaron. Esta será una ley eterna, tocante á los sacrificios del Señor, que pasará entre vosotros de generacion en generacion; que todos los que tocaren estas cosas, sean santos y puros, porque ellas son santas y consagradas al Señor.

19. Y el Señor habló á Moises, diciendo:

20. Esta es la ofrenda de Aaron y de sus hijos, que deben ofrecer al Señor en el dia de su uncion. Ellos ofrecerán siempre por sacrificio la décima parte de un efi de flor de harina, la mitad por la mañana y la otra mitad á la tarde:

21. Se mezclará con aceite y se cocerá en sartén. El sacerdote que sucediere legítimamente á su padre, la ofrecerá caliente, para que sea de un olor muy agradable al Señor.

22. Y se quemará toda sobre el altar;

23. Porque todos los sacrificios de los sacerdotes serán consumidos por el fuego, y nadie comerá de ellos, para dar á entender á los sacerdotes, que ellos de-

ben ser enteramente de Dios y consagrados á su servicio.

24. Y habló el Señor á Moisés, diciéndole:

25. Di esto á Aaron y sus hijos: Esta es la ley de la hostia ofrecida por el pecado de los particulares del pueblo<sup>1</sup>. Será sacrificada delante del Señor en el lugar donde se ofrece<sup>2</sup> el holocausto. Esta es una cosa muy santa;

26. Y el sacerdote que la ofrece la comerá en el lugar santo, en el atrio del Tabernáculo.

27. Todo lo que tocara las carnes de ella, será santificado. Si la sangre de la hostia salpicare un vestido, será lavado<sup>3</sup> en el lugar santo.

28. La vasija de barro en que fue cocida, se quebrará; pero si la vasija fuere de bronce, se limpiará con mucho cuidado, y se lavará con agua<sup>4</sup>.

29. Todo varon del linage sacerdotal comerá de la carne de esta hostia, porque es muy santa.

30. Mas<sup>5</sup> la hostia que se sacrifica por el pecado del sacerdote ó de todo el pueblo<sup>6</sup>, cuya sangre se introduce en el Tabernáculo del testimonio para hacer la expiación en el santuario, no se comerá, sino que será consumida toda por el fuego.

Y 25. Véase el Y 30.

Ibid. Heb. Es sacrificado.

Y 27. En el hebreo se lee: *Quod aspersum fuerit super ea, lavabis, rcsb, en lugar de rcsb, lavabitur, que se lee en el samaritano, donde se lee tambien ALA; super ea, en lugar de ALIH, super ea; y es porque en hebreo son, vestis, es masculino.*

Y 28. Esto se refiere á las vasijas de los particulares que algunas veces cocinan ellos mismos sus victimas.

Y 30. Varios ejemplares latinos en lugar de enim ponen autem, lo que es mas conforme al hebreo.

Ibid. Véase el cap. iv. Y 1. 21.

CAPITULO VII.

Leyes sobre los sacrificios ofrecidos para expiar las faltas, y sobre los sacrificios pacíficos. Prohibición de comer grasa y sangre.

1. ESTA es la ley que se debe observar respecto de la hostia que se ofrece pa- I. Hæc quoque lex hostiæ pro delicto, Sancta sancto-

24. Locutus est autem Dominus ad Moysen, dicens: 25. Loquere Aaron et filiis eius: Ista est lex hostiæ pro peccato: In loco ubi offeritur holocaustum, immolabitur coram Domino. Sanctum sanctorum est.

26. Sacerdos, qui offert, comedet eam in loco sancto in atrio tabernaculi.

27. Quidquid tetigerit carnes eius, sanctificabitur. Si de sanguine illius vestis fuerit aspersa, lavabitur in loco sancto.

28. Vas autem fictile, in quo cocta est, confringetur: quod si vas æneum fuerit, defricabitur, et lavabitur aqua.

29. Omnis masculus de genere sacerdotali vescetur de carnibus eius, quia Sanctum sanctorum est.

30. Hostia enim quæ caeditur pro peccato, cuius sanguis inferitur in tabernaculum testimonij ad expiandum in Sanctuario, non comedetur, sed comburetur igni.

2. Idcirco ubi immolabitur holocaustum, maectabitur et victima pro delicto: sanguis eius per gyrum altaris fundetur.

3. Offerent ex ea caudam et adipem qui operit vitalia:

4. Duos renunculos, et pinguedinem quæ iuxta ilia est, reticulumque iecoris cum renunculis.

5. Et adolebit ea sacerdos super altare: incensum est Domini pro delicto.

6. Omnis masculus de sacerdotali genere, in loco sancto vescetur his carnibus, quia Sanctum sanctorum est.

7. Sicut pro peccato offeritur hostia, ita et pro delicto: utriusque hostiæ lex una erit: ad sacerdotem, qui eam obtulerit, pertinebit.

8. Sacerdos qui offert holocausti victimam, habebit pellem eius.

9. Et omne sacrificium similiae, quod coquitur in cibus, et quidquid in craticula, vel in sartagine præparatur, eius erit sacerdotis a quo offertur:

Y 1. Los intérpretes están muy divididos sobre la distincion que debe hacerse entre la falta y el pecado. Origenes y San Agustin creen que la falta consiste en no hacer lo que se debe hacer, y el pecado en hacer lo que no se debe hacer. Fortunius peccatum est perpetratio mali, delictum autem desertio boni. Esta es la expresión de San Agustin (Quest. 20. in Levit.). La palabra hebraea que corresponde á delictum, puede significar una falta ó omission, y la que corresponde á peccatum significa propiamente un extravío. Se filta al bien, y se yerra por el mal. Véase otra distincion en la paráfrasis del P. Carriera sobre el Y 7.

Y 2. Esta particula idcirco no está en el hebreo. Ibid. Heb. dif. Para expiación.

Y 3. El samaritano añade: Y toda la grasa que hay por dentro. Es decir, que allí se lee el texto precisamente como en el cap. iii. Y 3.

Y 4. Heb. dif. El óbulo.

Y 5. Vulg. incensum. Esta palabra no significan el incienso, sino lo que se quemaba.

Y 6. Heb. Y la comerá en el lugar santo.

ru expiar la falta cometida por ignorancia ó por fragilidad<sup>1</sup>. Esta hostia es muy santa:

2. Por eso<sup>2</sup> en el mismo lugar donde se sacrifica el holocausto, se sacrificará tambien la victima por la falta de que se acaba de hablar<sup>3</sup>: su sangre se deramará al rededor del altar, como la de las otras victimas.

3. De ella se ofrecerá tambien al Señor la cola y la grasa que cubre las entrañas<sup>4</sup>.

4. Los dos riñoncillos, la grasa que está junto á los hijares, y la tela<sup>5</sup> del hígado con los riñoncillos.

5. Y el sacerdote los quemará sobre el altar: este es un sacrificio que se consume en honor del Señor por la falta<sup>6</sup>.

6. Todo varon del linage sacerdotal comerá de la carne de esta hostia en el lugar santo<sup>7</sup>, y no en otra parte, porque ella es muy santa.

7. Asi como se ofrece una hostia por el pecado cometido con conocimiento y propósito deliberado, así tambien se ofrece por la falta cometida por ignorancia ó por fragilidad: una sola ley habrá para estas dos hostias; una y otra pertenecerán al sacerdote que las ofreciere.

8. El sacerdote que ofrece la victima del holocausto, tomará la piel de ella para sí.

9. Y todo sacrificio de flor de harina que se cuece en el horno, ó que se tuesta sobre la parilla, ó se prepara en la sartén, pertenecerá al sacerdote por quien es ofrecido;

10. Ya esté mezclada con aceite ó ya seca, será dividida con igualdad entre todos los hijos de Aaron. *Todos ellos tendrán el mismo derecho sobre los sacrificios que cada uno á su vez ofreciere.*

11. Esta es la ley de las hostias pacíficas que se ofrecen al Señor:

12. Si es una ofrenda en acción de gracias, se ofrecerán panes sin levadura, mezclados con aceite, lasanas sin levadura untadas de aceite por encima, la harina mas pura cocida, y hojuelas untadas y mezcladas con aceite<sup>12</sup>.

13. Se ofrecerán tambien panes con levadura con la hostia de acción de gracias que se inmola por los sacrificios pacíficos; *y estos panes serán, no para que se consuman sobre el altar, sino para el alimento de los sacerdotes y de los que participaren de estos sacrificios.*

14. Uno de estos panes será ofrecido al Señor como primicias, y pertenecerá al sacerdote que derramare la sangre de la hostia.

15. Se comerá la carne de la hostia en el mismo dia, sin dejar nada para el siguiente.

16. Si alguno ofreciere una hostia por voto ó voluntariamente, será comida asimismo en el propio dia; pero si quedare alguna cosa para el siguiente, será lícito comerla;

17. Mas todo lo que sobrare hasta el tercer dia, será consumido por el fuego, *para que lo que es santo no quede expuesto á la corrupción.*

18. Si alguno comiere carne de la víctima pacífica en el dia tercero, la ofrenda se hará inútil, y de nada servirá al que la hubiere ofrecido; sino que al contrario, cualquiera que se hubiere contaminado, comiendo así de esta hostia, será culpable de violación de la ley<sup>18</sup>.

Y 12. Es decir, alguna de estas especies de panes ó pasteles.

Y 14. Heb. dif. Será ofrecido y elevado delante del Señor. Véase lo que se ha dicho sobre la ofrenda de elevación en el Exodo, cap. xxxi. Y 24. La conjunción et que sigue, no está en el hebreo.

Y 18. Heb. Esta carne será un objeto de horror, y cualquiera que la comiere, sufrirá la pena de su iniquidad.

10. Sive oleo conspersa, sive arida fuerint, cunctis filiis Aaron mensura aqua per singulos dividetur.

11. Haec est lex hostiae pacificorum quae offertur Domino.

12. Si pro gratiarum actione oblato fuerit, offerent panes absque fermento conspersos oleo, et lagana azyma uncta oleo, coctamque simlam, et collyridas olei admistione conspersas:

13. Panes quoque fermentatos cum hostia gratiarum quae immolatur pro pacificis:

14. Ex quibus unus pro primitiis offeretur Domino, et erit sacerdotis qui fundet hostiae sanguinem.

15. Cuius carnes eadem comedentur die, nec remanebit ex eis quidquam usque mane.

16. Si voto, vel sponte quispiam obtulerit hostiam, eadem similiter edetur die: sed et si quid in crastinum remanserit, vesci licitum est: 17. Quidquid autem tertius invenerit dies, ignis absumet.

18. Si quis de carnibus victimae pacificorum die tertio comederit, irrita fiet oblatio, nec proderit offerenti: quin potius quaecumque anima tali se edulo contaminaverit, praevariationis rea

erit.

19. Caro, quae aliquid tegerit immundum, non comedetur, sed comburetur igni: qui fuerit mundus, vescetur ex ea.

20. Anima polluta quae egerit de carnibus hostiae pacificorum, quae oblata est Domino, peribit de populo suis.

21. Et quae tetigerit immunditiam hominis, vel iumenti, sive omnis rei quae polluere potest, et comederit de huiusmodi carnibus, interibit de populo suis.

22. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

23. Loquere filiis Israel: Adipem ovis, et bovis, et caprae non comedetis.

24. Adipem cadaveris morticini, et eius animalis, quod a bestia captum est, habebitis in varios usus.

25. Si quis adipem, qui offerri debet in incensum Domino, comederit, peribit de populo suo.

26. Sanguinem quoque omnium animalis non sumetis in cibo, tam de avibus quam de pecoribus.

27. Omnis anima, quae egerit sanguinem, peribit de populo suis.

28. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

19. La carne que hubiere tocado alguna cosa impura no se comerá, sino que<sup>19</sup> será consumida por el fuego; el que estuviere limpio, comerá de la carne de la víctima pacífica, *ya sea sacerdote, ó ya lego.*

20. El hombre que estando impuro comiere carne de las hostias pacíficas que hayan sido ofrecidas al Señor, perecerá de en medio de su pueblo<sup>20</sup>.

21. El que habiendo tocado alguna cosa impura, ya de un hombre, ó ya de una bestia, ó ya generalmente toda otra cosa que pueda contaminar<sup>21</sup>, no dejare de comer de esta carne *santa*, perecerá de en medio de su pueblo.

22. Y el Señor habló á Moises, diciéndole:

23. Dí á los hijos de Israel: No comeréis la grasa de la oveja, del buey<sup>23</sup> y de la cabra, *porque es principalmente la que se ofrece en los sacrificios, y debéis absteneros de ella por respeto al Señor.*

24. Os servireis para varios usos de la grasa de la bestia que haya muerto de suyo, ó de la que ha sido presa de otra; *mas no comeréis de ella<sup>24</sup>.*

25. Si alguno comiere de la grasa que debe ser ofrecida y quemada delante del Señor, perecerá de en medio de su pueblo.

26. Tampoco tomareis para comida la sangre de algun animal, tanto de aves como de ganados<sup>26</sup>.

27. Toda persona que comiere sangre, perecerá de en medio de su pueblo.

28. Y el Señor habló á Moises, diciéndole:

Y 19. En el hebreo se lee, *in igne comburetur et caro*, VIHISR. Los mejores ejemplares samaritanos leen simplemente *intra, caro*.

Y 20. Heb. lit. Su alma será arrancada de en medio de su pueblo. Véase la *Dissertación sobre los suplicios*, que precede al libro de los Números, en este tomo.

Y 21. Se lee en el hebreo: *omne abominabile immundum*; pero comparando este texto con el del cap. v. Y 2, parece que en lugar de *abominabile*, debería leerse aquí *sanctum, reprobum*.

Y 23. O segun el hebreo, de buey, oveja y cabra. Este orden es mas natural.

Y 24. Estas palabras están en el hebreo.

Y 26. El hebreo añade: En todas vuestras mansiones.

29. Habla á los hijos de Israel, y dices: El que ofrece al Señor una hostia pacífica, le ha de ofrecer al mismo tiempo el sacrificio, es decir, las libaciones de harina de que debe ir acompañada.

30. El tendrá en sus manos la grasa y el pecho de la hostia, y cuando hubiere consagrado uno y otro al Señor, ofreciéndoselos, los entregará al sacerdote,

31. Quien quemará la grasa sobre el altar; y el pecho será para Aaron y sus hijos.

32. La espaldilla derecha de la hostia pacífica pertenecerá también al sacerdote, como primicias de la ofrenda.

33. El que de los hijos de Aaron hubiere ofrecido la sangre y la grasa, tendrá también la espaldilla derecha como porción suya del sacrificio;

34. Porque yo he reservado de la carne de las hostias pacíficas de los hijos de Israel, el pecho que se eleva delante de mí, y la espaldilla separada de él, y la he dado al sacerdote Aaron y sus hijos por una ley que será siempre observada por todo el pueblo de Israel.

35. Tal es el derecho de la unción de Aaron y de sus hijos en las ceremonias del Señor, derecho que adquirieron el día en que Moises los presentó delante de él para ejercer las funciones del sacerdote;

36. Y esto es lo que el Señor mandó á los hijos de Israel que les dieran en cumplimiento de un precepto religioso que debe pasar de siglo en siglo á toda su posteridad.

✓ 29. y 30. Heb. Que el que ofreciere al Señor un sacrificio pacífico, le presente lo que debe ofrecerle de la hostia de este sacrificio. Traerá en sus manos lo que debe ser quemado en honor del Señor, es decir, la grasa de la hostia; la presentará con el pecho, y traerá el pecho para que sea ofrecido al Señor por el movimiento de agitación (Exod. xxix. 24.) El sacerdote quemará &c.

✓ 32. Heb. Daráis también al sacerdote la espaldilla derecha de vuestras hostias pacíficas para que sea elevada delante del Señor. (Exod. xxix. 24. y 27.)

✓ 34. Heb. El pecho que se agita y la espaldilla que se eleva. (Exod. xxix. 24. 27. 28.)

✓ 35. En lugar de *MSAT*, *unctio*, los Setenta leyeron *MSAT*, *donum ó prerogativa*, en el libro de los Números xviii. 8. Esta lección parece que convendría en este pasaje.

*Ibid.* Heb. En las ofrendas que serán quemadas en parte, en honor del Señor.

✓ 36. El hebreo añade: En el día de la unción.

29. Loquere filiis Israel, dicens: Qui offert victimam pacificorum Domino, offerat simul et sacrificium, id est, libamenta eius.

30. Tenebit manibus adipem hostiae, et pectusculum: cumque ambo oblata Domino consecraverit, tradet sacerdoti,

31. Qui adolebit adipem super altare, pectusculum autem erit Aaron, et filiorum eius:

32. Armus quoque dexter de pacificorum hostiis cedet in primitias sacerdotis.

33. Qui obtulerit sanguinem et adipem, filiorum Aaron, ipse habebit et armum dextrum in portione sua.

34. Pectusculum enim elevationis, et armum separationis tuli a filiis Israel de hostiis eorum pacificis, et dedi Aaron sacerdoti, et filiis eius lege perpetua, ab omni populo Israel.

35. Haec est unctio Aaron et filiorum eius in ceremoniis Domini die qua obtulit eos Moyses, ut sacerdotio fungerentur,

36. Et quae praecepit eis dari Dominus a filiis Israel religione perpetua in generationibus suis.

37. Esta es lex holocausti, et sacrificij pro peccato atque delicto, et pro consecratione et pacificorum victimis:

38. Quam constituit Dominus Moysi in monte Sinai, quando mandavit filiis Israel ut offerrent oblationes suas Domino in deserto Sinai.

37. Esta es la ley del holocausto del sacrificio por el pecado y por la falta, y del sacrificio de las consagraciones y de las victimas pacificas

38. Que el Señor dió á Moises en el monte Sinai, cuando mandó á los hijos de Israel que ofreciesen sus ofrendas al Señor en el desierto de Sinai.

✓ 37. Heb. Esta es la ley del holocausto, de las ofrendas de harina, del sacrificio por el pecado, del sacrificio por la falta &c. Se podría leer también la Vulgata en este sentido, trasponiendo una coma así: *Ista est lex holocausti et sacrificij, pro peccato atque delicto* &c. Ya se ha notado que en este libro la palabra *sacrificium* se toma muchas veces por la ofrenda de harina.

CAPITULO VIII.

Consagracion de Aaron y de sus hijos, del Tabernáculo, y de todos sus utensilios,

1. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

2. Tolle Aaron cum filiis suis, vestes eorum, et unctionis oleum, vitulum pro peccato, duos arietes, canistrum cum azymis,

3. Et congregabis omnem coetum ad ostium tabernaculi.

4. Fecit Moyses ut Dominus imperaverat. Congregataque omni turba ante fores tabernaculi,

5. Ait: iste est sermo, quem iussit Dominus fieri.

6. Statimque obtulit Aaron et filios eius. Cumque lavisset eos,

7. Vestivit pontificem subculla linea, accingens eum balteo, et induens eum tunica hyacinthina, et desuper humerale imposuit,

1. Y habló el Señor á Moises, diciéndole:

2. Toma á Aaron con sus hijos, sus vestidos que les has mandado hacer, el aceite de la unción, el becerro que debe ser ofrecido por el pecado, dos carneros y una canasta de pan sin levadura,

3. Y junta todo el pueblo á la entrada del Tabernáculo.

4. Moises hizo lo que el Señor le había mandado; y habiendo congregado todo el pueblo delante de la puerta del Tabernáculo,

5. Le dijo: Esto es lo que el Señor ha mandado que se haga:

6. Y al mismo tiempo presentó á Aaron y á sus hijos; y habiéndolos lavado con agua,

7. Revistió al sumo sacerdote con la túnica de lino fino, y le ciñó el cinturón, y le puso encima la túnica de jacinto, y sobre ella el Efof.

✓ 6. Así lo expresa el hebreo.

✓ 7 y 8. La Vulgata reduce mucho la expresión de estos versículos que tie-

8. Y apretándole con el cingulo, es decir con las cintas de color de jacinto, le ajustó al Racional, sobre el que estaban escritas estas palabras: DOCTRINA Y VERDAD.

9. Le puso también la tiara sobre la cabeza; y sobre la tiara en el lugar que cubre la frente, le puso la lámina de oro, consagrada por el santo nombre que en ella estaba, según el Señor se lo había mandado.

10. Tomó también el aceite de la unción, y con él ungió el Tabernáculo, y todas las cosas que servían para su uso;

11. Y habiendo rociado el altar siete veces para santificarle, derramó aceite sobre él y también sobre todos sus vasos, y santificó asimismo con el aceite la pila y la base que lo sostenía.

Ecll. xlv. 18. 12. Derramó igualmente aceite sobre la cabeza de Aaron, le ungió con él, y le consagró;

Ezod. xxix. 13. Y habiendo presentado también a los hijos de Aaron, los revistió de túnicas de lino, los cinó con sus cinturones, y les puso mitras sobre la cabeza, como el Señor lo había mandado.

14. Y ofreció un becerro por el pecado; y Aaron y sus hijos habiendo puesto sus manos sobre la cabeza de esta víctima, como para consagrarla al Señor, y cargarla con los pecados de ellos,

15. Moisés la degolló, y tomó su sangre, mojó en ella su dedo, y la puso sobre los cuernos del altar al rededor; ha-

8. Quod astringens cingulo aptavit rationali, in quo erat Doctrina et Veritas.

9. Cidari quoque textit caput: et super eam, contra frontem, posuit laminam auream consecratam in sanctificatione, sicut praeceperat ei Dominus.

10. Tulit et unctionis oleum, quo linivit tabernaculum cum omni suppellectili sua.

11. Cumque sanctificans aspersisset altare septem vicibus, unxit illud, et omnia vasa eius, labrumque cum basi sua sanctificavit oleo.

12. Quod fundens super caput Aaron, unxit eum, et consecravit:

13. Filios quoque eius oblatos vestivit tunicis lineis, et cinxit balteis, imposuitque mitras, ut iusserat Dominus.

14. Obtulit et vitulum pro peccato; cumque super caput eius posuisset Aaron, et filii eius manus suas,

15. Immolavit eum: hauriens sanguinem, et tincto digito, tetigit cornua altaris

nen alguna dificultad en el hebreo, en que se lee así: Le puso encima el ropaje, y sobre el le puso el Efof, y le ajustó con una cinta del Efof con que estaba ceñido. Después le puso el pectoral, y junto al pectoral el Urim y Tumim. Este capítulo contiene la ejecución de lo que se mandó en el cap. xxix. del Exodo V 5 y siguientes. Comparando estos dos textos parece que hay aquí una trasposición, y que debería leerse: Y puso el Efof sobre el ropaje; después le puso el pectoral y lo ajustó con la cinta del Efof de que estaba ceñido, y junto al pectoral el Urim y el Tumim. Por lo demás véase lo que se ha dicho sobre el Exodo, tom. II.

V 8. Heb. lit. Sobre el cual estaban el Urim y el Tumim. Véase el Exodo xxviii 30.

V 9. Heb. dif. La lámina de oro, la diadema santa, según el Señor &c. Se lee en el hebreo viss, et posuit, en lugar de vix, et dedit, que se lee en el samaritano, y que es conforme á la expresión del Exodo, xxix. 6. El sentido es el mismo en sustancia.

V 13. La palabra lineis no está en el hebreo. Véase el cap. xxviii. 40. del Exodo. Ibid. Se lee en el hebreo axtv, balteis, en lugar del plural axtvix, balteis, que se halla en el samaritano.

V 15. Heb. dif. Y después que fue sacrificado, Moisés tomó su sangre.

per gyrum: quo expiatio et sanctificatio, fudit reliquum sanguinem ad fundamenta eius.

16. Adipem veró qui erat super vitula, et reticulum iccoris, duosque renunculos, cum arvulis suis adolevit super altare:

17. Vitulum cum pelle, et carnibus, et fimo, cremans extra castra, sicut praeceperat Dominus.

18. Obtulit et arietem in holocaustum: super cuius caput cum imposuissent Aaron, et filii eius manus suas,

19. Immolavit eum, et fudit sanguinem eius per circuitum altaris.

20. Ipsumque arietem in frusta concidens, caput eius, et artus, et adipem adolevit igni,

21. Lotis prius intestinis et pedibus: totumque simul arietem incendit super altare, eo quod esset holocaustum suavissimi odoris Domino, sicut praeceperat ei.

22. Obtulit et arietem secundum, in consecratione sacerdotum: posueruntque super caput eius Aaron, et filii eius manus suas:

23. Quem cum immolasset Moyses, sumens de sanguine eius, tetigit extremum auricularum dextrae Aaron, et pollicem manus eius dextrae, similiter et pedis.

24. Obtulit et filios Aaron: cumque de sanguine arietis immolati tetigisset extremum auricularum singulorum dextrae, et pollices manus ac-

biéndolo purificado y santificado así, derramó lo demás de la sangre al pie del altar.

16. Quemó sobre el altar la grasa que cubre las entrañas, la tela del higado y los dos renunculos con la grasa que á ellos está pegada:

17. Y quemó el becerro fuera del campamento con la piel, la carne y el estiercol, según lo había mandado el Señor.

18. Y ofreció también un carnero en holocausto; y habiéndole puesto Aaron y sus hijos sus manos sobre la cabeza,

19. Le degolló, y derramó su sangre al rededor del altar;

20. Y le partió en trozos, é hizo que mar en el fuego la cabeza, los miembros y la grasa,

21. Después de haber lavado los intestinos y los pies; quemó sobre el altar todo el carnero, porque era un holocausto de olor muy agradable al Señor, como se lo había mandado.

22. Ofreció igualmente un carnero para la consagración de los sacerdotes; y habiéndole puesto Aaron y sus hijos las manos sobre la cabeza,

23. Moisés le degolló, y tomando de su sangre, con ella tocó la oreja derecha de Aaron, y el dedo pulgar de su mano derecha, y de su pie derecho, para consagrarle.

24. Habiendo presentado también á los hijos de Aaron, tomó de la sangre del carnero que había sido inmolado; con ella tocó la extremidad de la oreja derecha de cada uno de ellos, y los pulga-

V 15. Heb. Habiéndole purificado así, derramó el resto de la sangre al pie del altar y le consagró, á fin de que sirviese para las expiaciones.

V 16. Heb. dif. El lobalo.

V 18. En el hebreo se lee vix, et obtulit, en lugar de vix, et adduxit, que se lee en el samaritano.

V 23. Esta palabra se halla expresa en el hebreo: pedis dextri.

Antes de la era cronológica vulgar 1490.

res de su mano derecha, y de su pie derecho; y después de haberlos consagrado así, derramó sobre el altar al rededor el resto de la sangre.

25. Separó la grasa, la cola y toda la grosura que cubre los intestinos, la tela<sup>1</sup> del hígado y los dos riñones con la grasa pegada á ellos, y la espaldilla derecha;

26. Y tomando de la canasta de los panes sin levadura que estaban delante del Señor, un pan sin levadura, una hojuela amasada con aceite y una lasana, las puso encima de los sebos de la hostia y de la espaldilla derecha;

27. Puso todas estas cosas en las manos de Aaron y de sus hijos, quienes las elevaron delante del Señor<sup>1</sup>.

28. Moises habiéndolas tomado de nuevo, recibíendolas de manos de aquellos, las quemó sobre el altar de los holocaustos<sup>1</sup>, porque era una ofrenda por la consagración de los sacerdotes, y un sacrificio de olor muy agradable al Señor.

29. Tomó también el pecho del carnero inmolado por la consagración de los sacerdotes, y lo elevó<sup>1</sup> delante del Señor, como parte que le estaba destinada, según la orden que había recibido del Señor.

30. Habiendo tomado después el aceite de la unción y la sangre que estaba sobre el altar, hizo aspersión sobre Aaron y sus vestidos, sobre los hijos de Aaron y sus vestidos;

31. Y después de haberlos santificado en sus vestidos<sup>1</sup>, les mandó esto, diciéndoles: Coced la carne de las víctimas

Y 25. Heb. dif. El ídolo.

Y 27. Heb. lit. Y sosteniendo sus manos, las agitó delante del Señor. Véase el cap. xxx. Y 24. del Exodo.

Y 28. Heb. Sobre el altar á mas del holocausto.

Y 29. Heb. lit. Le agitó. Se conoce bien que estas palabras de ariete consecrationis, se refieren á pectusculum. Se puede presumir que en el original estaban colocadas junto á esta. El hebreo continúa en estos términos: *Moyse (autem) fuit in portione;* y esta fue la parte de Moises. Esta conjunción autem no se expresa en el hebreo; pero está en el griego de los Setenta.

Y 31. Heb. A ellos y sus vestidos.

pedis dextri, reliquum fudit super altare per circuitum;

25. Adipem vero, et caudam, omnemque pinguedinem quae operit intestina, reticulumque iecoris, et duos renes cum adipibus suis, et armo dextro separavit.

26. Tollens autem de canistro azymorum, quod erat coram Domino, panem absque fermento, et collyridam conspersam oleo, laganumque posuit super adipes, et arum dextrum,

27. Tradens simul omnia Aaron et filiis eius. Qui postquam leverunt ea coram Domino,

28. Rursum suscepta de manibus eorum, adolevit super altare holocausti, eo quod consecrationis esset oblatio, in odorem suavitatis, sacrificij Domino.

29. Tulitque pectusculum elevans illud coram Domino, de ariete consecrationis in partem suam, sicut praeceperat ei Dominus.

30. Assumensque unguentum, et sanguinem qui erat in altari, aspersit super Aaron et vestimenta eius, et super filios illius ac vestes eorum.

31. Cumque sanctificasset eos in vestitu suo, praecepit eis, dicens: Coquite carnes

ante fores tabernaculi, et ibi comedite eas: panes quoque consecrationis edite, qui positi sunt in canistro, sicut praecepit mihi Dominus, dicens: Aaron et filii eius comederunt eos:

32. Quidquid autem reliquum fuerit de carne et panibus, ignis absumet.

33. De ostio quoque tabernaculi non exhibitis septem diebus, usque ad diem quo complebitur tempus consecrationis vestrae: septem enim diebus finitur consecratio:

34. Sicut et impraesentiarum factum est, ut ritus sacrificij completeretur.

35. Die ac nocte manebitis in tabernaculo observantes custodias Domini, ne moriamini: sic enim mihi praeceptum est.

36. Feceruntque Aaron et filii eius cuncta quae locutus est Dominus per manum Moysi.

Y 31. El samaritano añadió: en el lugar santo.

Y 34. Heb. El Señor ha mandado hacer, durante los otros seis días, como se ha hecho hoy para que os lo hagáis propicio.

Y 35. Heb. A la entrada del Tabernáculo durante los siete días de vuestra consagración.

Íbid. Heb. dif. Observando lo que el Señor manda observar para que no muráis.

Antes de la era cronológica vulgar 1490.

delante de la puerta del Tabernáculo<sup>1</sup>, y comedia en ese mismo lugar. Comed allí también los panes de la consagración que están en la canasta, como me lo ha mandado el Señor, diciendo: Aaron y sus hijos comerán estos panes; y comederunt eos:

32. Y todo lo que sobrare de esta carne y estos panes, será consumido por el fuego.

33. No saldréis de la puerta del Tabernáculo en siete días, hasta el día en que se cumpliere el tiempo de vuestra consagración; porque la consagración se concluye en siete días,

34. Durante los cuales se hará como acabais de ver que se ha hecho ahora, para que fuesen cumplidas las ceremonias de este sacrificio<sup>1</sup>.

35. Permaneceréis de día y de noche en el Tabernáculo<sup>1</sup> velando delante del Señor<sup>1</sup> para que no muráis, porque así me ha sido mandado, y la pena de muerte ha sido decretada por el Señor contra los que no obedecieren este precepto.

36. Y Aaron y sus hijos hicieron todo lo que el Señor les había mandado por medio de Moises.

## CAPÍTULO IX.

Aaron constituido sumo sacerdote, ofrece á Dios diversos sacrificios, así por el corno por el pueblo.

I. FACTO autem octavo die, vocavit Moyses Aaron, et filios eius, ac maiores natu Israel, dixitque ad Aaron:

I. En el día octavo Moises llamó á Aaron y sus hijos, y á los ancianos de Israel, y dijo á Aaron:

Y I. Es decir, los príncipes, los gefes de cada tribu.